



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS CALENDARIO PARA LOS TRABAJOS DE FIN DE GRADO (TFG) CURSO 2025-2026

Elaborado según los reglamentos de la ULE y de la Facultad de Filosofía y Letras,
disponibles en: <https://www.filosofiayletras.unileon.es/trabajos-fin-de-grado/>

Aprobado por acuerdo de la Comisión de Calidad de la Facultad
en reunión celebrada el 24 de septiembre de 2025

PLAZOS PARA LA PROPUESTA DE TEMAS Y TUTORES:

- Oferta de temas y tutores de TFG por parte de los coordinadores de los grados, siguiendo las pautas establecidas en los reglamentos. Envío al Secretario de la Facultad hasta las 14:00 hs. del 3 de octubre de 2025.
- Publicación del listado de temas y tutores propuestos en la web y en el tablón de anuncios de la Facultad: 7 octubre 2025.

PLAZOS PARA LA SOLICITUD Y ADJUDICACIÓN DE TEMAS Y TUTORES¹:

- Plazo de solicitud: del 8 al 15 de octubre de 2025 los alumnos entregarán la solicitud con las preferencias en la Secretaría Administrativa de la Facultad, según el modelo de instancia establecido y disponible en la web de la Facultad.
- Propuesta de temas adicionales por parte de los alumnos (opcional) en los grados en los que se permita esta posibilidad y continuación con el tema/tutor del año anterior. Se deberá firmar un acuerdo entre estudiante y tutor, cumplimentando el formulario correspondiente, disponible en la web de la Facultad, y entregarlo a la Secretaría administrativa del centro del 8 al 15 de octubre de 2025.
- Las Comisiones de Calidad de cada Grado tendrán de plazo para resolver la adjudicación de temas y tutores de TFG hasta el 22 de octubre de 2025, fecha en la que lo comunicarán al Secretario Académico del Centro.

¹ Durante el mes de febrero, se abrirá otra convocatoria para que los estudiantes que no lo hayan hecho en el primer semestre cumplimenten un impreso de solicitud de tema y tutor, marcando por orden sus preferencias para ese curso académico.



- El listado provisional de adjudicación a los alumnos de temas y tutores se hará público el 23 de octubre de 2025 en la web y el tablón de anuncios de la Facultad.
- Plazo para reclamaciones: del 24 al 30 de octubre de 2025.
- Listado definitivo: se hará público el 3 de noviembre de 2025.

La información detallada sobre la normativa, así como instancias, oferta de temas y listados, se publicará para los estudiantes en los lugares habituales (la web y el tablón de la Facultad).

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL:

Hasta el 22 de octubre de 2025, junto con la adjudicación de los TFG, las Comisiones de Calidad de cada Grado enviarán a la Secretaría del Centro:

- Los miembros de las comisiones evaluadoras (titulares y suplentes), indicando presidente, secretario y vocal.
- Las fechas de entrega del TFG al tutor en las convocatorias de diciembre, febrero, julio y septiembre.
- Las fechas definitivas de defensa de los TFG para las convocatorias de diciembre, febrero, julio y septiembre.
- En su caso, actualización de la normativa específica del título y del sistema de evaluación.



CALENDARIO OFICIAL ESTABLECIDO PARA CADA CONVOCATORIA:

	Diciembre 2025 ²	Febrero 2026 ³	Julio 2026	Septiembre 2026
ESTUDIANTE: Fecha límite de carga del TFG en Moodle	5 diciembre 2025 (12:00 hs.)	18 febrero 2026 (12:00 hs.)	8 julio 2026 (12:00 hs.)	4 septiembre 2026 (12:00 hs.)
ESTUDIANTE: Fecha límite de depósito en Plataforma de TFG	9 diciembre 2025 (12:00 hs.)	19 febrero 2026 (12:00 hs.)	9 julio 2026 (12:00 hs.)	7 septiembre 2026 (12:00 hs.)
TUTOR: Fecha límite de validación del TFG	9 diciembre 2025	19 febrero 2026	9 julio 2026	7 septiembre 2026
TUTOR: Fecha límite de carga de informe	11 diciembre 2025	23 febrero 2026	10 julio 2026	8 septiembre 2026
Plazo de defensa	15 diciembre 2025	26 y 27 de febrero 2026	14, 15 y 16 de julio 2026	10 y 11 septiembre 2026
Cierre de actas	19 diciembre 2025	6 marzo 2026	21 julio 2026	18 septiembre 2026

² Los/as estudiantes manifestarán expresamente su deseo de participar en esta convocatoria, solicitándolo en la Administración de Centro del 3 al 10 de noviembre de 2025 (<https://www.unileon.es/estudiantes/oferta-academica/grados/matricula/convocatorias-de-evaluacion-examenes/diciembre>).

³ El/la estudiante que opte por la convocatoria de FEBRERO, deberá solicitarlo por escrito, en la Secretaría del centro donde está matriculado/a, dentro de la semana posterior al cierre de actas de la segunda convocatoria del primer semestre. Si habiendo utilizado la convocatoria de FEBRERO, no ha superado el TFG y desea utilizar la convocatoria de JULIO, deberá solicitarlo de nuevo en la Secretaría del centro, en la semana posterior al cierre de actas de la segunda convocatoria del segundo semestre.